

GUÍA DOCENTE PATRIMONIO CULTURAL

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura forma parte del Itinerario Formativo Académico de los alumnos de primer curso del Grado de Turismo y de los de segundo en el Doble Grado ADE y Turismo. Intenta responder a una demanda real de salidas profesionales en el ámbito del Turismo como es la conservación, difusión y gestión del Patrimonio Cultural y comparte, en este sentido, los mismos objetivos formativos de otras asignaturas del Grado y doble Grado como Recursos Territoriales, Historia de los Viajes y del Turismo o Itinerarios Turísticos del Mundo. La asignatura pretende ser una disciplina viva, una asignatura de actualidad, implicada en la acción cultural y social; una asignatura que es esencial de un currículo demandado en el actual mercado laboral; de contenidos imprescindibles en el análisis de la renovación de los postulados teóricos sobre el Patrimonio; que conlleva la continua puesta al día de los métodos y técnicas de actuación; que exige habilidad para conocer los recursos emergentes; que presenta una independencia de criterio ante disciplinas afines, pese a su complementariedad y concordia, y que finalmente exige una responsabilidad ante la propuesta artística.

Como todas las asignaturas que configuran el primer curso de Grado de Turismo, como requisito básico para cursar ésta, se requiere que los alumnos estén en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En principio, no existe ninguna restricción distinta a la que establece la ley, aunque es aconsejable que los alumnos tengan unos mínimos conocimientos del lenguaje y terminología artística y patrimonial, así como sería recomendable que estuviesen familiarizados con la lectura de textos específicos, tanto de carácter legislativo como administrativo y periodístico en torno a conceptos y casos prácticos de gestión, historia y normativa sobre el Patrimonio Cultural tanto español como mundial, lo cual les facilitaría la comprensión y el aprendizaje en la metodología propuesta, que comparte teoría y práctica de manera continua a lo largo del curso.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG03. Capacidad de análisis y síntesis

CG16. Razonamiento crítico

CE08. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural

CE16. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1 Nociones básicas sobre el Patrimonio Cultural	INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL. BIENES CULTURALES: DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y TIPOS
Tema 2 Conservación y restauración	LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AMENAZAS Y RIESGOS QUE CORRE EL PATRIMONIO CULTURAL
Tema 3 Bienes Culturales: definición, concepto y legislación	LOS BIENES CULTURALES EN LA LPHE INSTITUCIONES DE TUTELA A NIVEL NACIONAL
Tema 4: Los Organismos Internacionales y la Protección del Patrimonio Histórico	LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. EL PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL: ORIGEN Y EVOLUCIÓN
Tema 5 El Patrimonio Cultural como recurso turístico	EL AGENTE CULTURAL COMO PROFESIONAL DEL TURISMO EL TURISMO CULTURAL. HISTORIA Y EVOLUCIÓN. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TURISMO CULTURAL.
Tema 6 El Patrimonio Cultural como producto turístico	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DEL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICO-CULTURALES LOS MUSEOS COMO INSTITUCIÓN DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Tema 7 Recursos turísticos: valor y significación	EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO A LO LARGO DE LA HISTORIA

IV.B.-Actividades formativas



Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Estudios de caso vinculados a los temas teóricos tratados
Otras	Visitas a museos o edificios relacionados con el temario
Lecturas	Lectura de documentos y artículos relacionado con la materia

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	22
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	26
Preparación de clases teóricas	35
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 15	Trabajos de carácter práctico que desarrollarán cuestiones de interés para complementar los contenidos de la asignatura. A determinar por cada profesor . Se proporcionan al alumno los materiales necesarios para la realización de tales prácticas a través de Aula Virtual. Se plantearán de forma síncrona dentro del horario establecido para la asignatura. Sesiones de carácter práctico que desarrollarán cuestiones tratadas dentro del bloque de contenido teórico.
Prácticas	Semana 1 a Semana 1	Clases magistrales. Desarrollo del programa a determinar por el profesor.
Otras Actividades	Semana 2 a Semana 15	Visitas a museos, asistencia a seminarios, conferencias o exposiciones.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

Actividad de evaluación	Sistema de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Examen Teorico	El examen consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura que el alumno deberá responder siguiendo las indicaciones del profesor que habra explicado al principio del curso.	60%	Si	5	El temario de la asignatura será impartido y explicado por el profesor durante el periodo de clases.	El examen teórico será en las fechas oficiales de la Universidad en la forma presencial.
Trabajo grupal	Consistira en un 25% de la nota global. El trabajo se explicara convenientemente por el profesor a principios del curso.	25%	No	No hay	El contenido será facilitado por el profesor o profesora en los primeros días del curso, así como las indicaciones y normas para su realización.	Las exposiciones del trabajo se deberán hacer en clase y en la segunda parte del cuatrimestre,
Actividades individuales	Se podran realizar otras actividades como debates por grupos o visitas a museos y exposiciones.	Un 10 % de la nota final	Si	5		Durante el curso



Asistencia y participación activa	Asistencia y participación en clase se evaluará a criterio del profesor que imparta la asignatura, que también podrá exigir la asistencia al 80 % de las clases (en las modalidades presencial y en inglés) que será comunicado el primer día de clase.		No			Durante el curso
-----------------------------------	---	--	----	--	--	------------------

Cálculo de la nota final o global

La nota final es el resultado de la suma de los ítems susodichos. La asignatura se superará obteniendo una nota mínima de 5 sobre 10 en la convocatoria ordinaria. El examen a su vez se deberá de aprobar con un mínimo de 5 sobre 10.

El examen teórico será en las fechas oficiales de la Universidad en la forma presencial.

Las actividades y trabajos académicos deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. Un índice superior al 20% se considerará plagio.

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades reevaluables de las pruebas no superadas y/o no presentadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

Convocatoria adelantada

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la URJC, art. 19.4, el estudiante podrá solicitar que la evaluación de una de las dos convocatorias se adelante a septiembre. El método de evaluación será similar al método general de la "convocatoria ordinaria".

Otras observaciones o aclaraciones

En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BALLART HERNÁNDEZ, Josep; JUAN I TRESSERAS, Jordi (2001) Gestión del Patrimonio cultural, Ariel, Barcelona
 CASTILLO RUIZ, José (2022). Los límites del patrimonio cultural. Principios para transitar el desorden patrimonial, Cátedra, Madrid.
 CHOAY, Françoise (2007). Alegoría del patrimonio, Editorial GG, Barcelona.
 CHRISTIN, Rodolphe (2023). Contra el turismo ¿Podemos seguir viajando?, Ediciones el Salmón, Alicante.
 DELISS, Clémentine (2023). El museo metabólico, Caniche Editorial, Bilbao.
 D'ERAMO, Marco (2020). El selfie del mundo. Una investigación sobre la era del turismo, Anagrama, Madrid.
 DÍAZ CUYÁS, José (Ed.) (2022). Encuentros salvajes: arte, consumo y turismo caníbal, Editorial Concreta, Valencia.
 EDSEL, Robert M. (2012). The Monuments Men: La fascinante aventura de los guerreros del arte, Destino, Barcelona.
 EL BELGA, Erik (2012). Por amor al arte. Memorias del ladrón más famoso del mundo, Planeta, Madrid.
 ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando (2019). Souvenir, souvenir. Un antropólogo ante el turismo, Editorial Concreta, Valencia.
 FAGAN, Brian (2005). El saqueo del Nilo: Ladrones de tumbas, turistas y arqueólogos en Egipto, Editorial Crítica, Barcelona.
 GARCÍA CUETOS, M^a Pilar (2013). El patrimonio cultural. Conceptos básicos, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
 GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (2018). Conservación del patrimonio cultural: Teoría, historia, principios y normas, Cátedra, Madrid.
 GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (2014). Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural, Siglo XXI Editores, México.
 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.(2011) El museo como espacio de comunicación, Trea ediciones, Gijón.
 MARTOS MOLINA, Marta, (2016) Herramientas para la Gestión turística del Patrimonio Cultural. Manual para gestores, Trea
 QUEROL, M^aÁngeles (2010) Manual de Gestión del Patrimonio cultural, Akal, Madrid.
 TUGORES TRUYOL, Francesca (2006) Introducción al Patrimonio Cultural. Trea, Gijón.

Bibliografía complementaria

ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel y ARA LÁZARO, Judith (Coords.) (2009). *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación.
 BÁEZ, Fernando (2008). *El saqueo cultural de América Latina*, Debate, Barcelona.
 BÁEZ, Fernando (2004). *Nueva historia universal de la destrucción de libros: de las tablillas sumerias a la era digital*, Destino, Barcelona.
 FINKEL, Michael (2024). *El ladrón de arte. Una historia real de obsesión y crímenes por amor a la belleza*, Taurus, Barcelona.
 FUENTES VEGA, Alicia (2017). *Bienvenido Mr. Turismo. Cultura visual del boom en España*, Cátedra, Madrid.
 GHIRRI, Luigi (2024). *Italia in Miniatura*, Mack, Londres.
 GRUAT, Cédric y Martínez, Lucía (2015). *El retorno de la Dama de Elche. Segunda Guerra Mundial: las negociaciones entre Francia y España para el intercambio de importantes tesoros artísticos 1940-1941*, Alianza Editorial, Madrid.
 HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (2019). *Documentos para la Historia de la Restauración*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
 LEADER, Darian (2014). *El robo de la Mona Lisa. Lo que el arte nos impide ver*, Sexto Piso, Madrid.
 LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (2023). *Gestión del patrimonio en Iberoamérica: estudio de casos*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
 LÓPEZ SANZ, Hasan G. (2017). *Zoos humanos, ethnic freaks y exhibiciones etnológicas*, Editorial Concreta, Valencia.
 LURI RODRÍGUEZ, Javier (2023). *El turista virtual. La imagen como destino*, Editorial Concreta, Valencia.
 MERINO DE CÁCERES, José Miguel y MARTÍNEZ RUIZ, María José (2012). *La destrucción del patrimonio artístico español. W. R. Hearst: "El gran acaparador"*, Cátedra, Madrid.
 MERINO DE CÁCERES, José Miguel y MARTÍNEZ RUIZ, María José (2023). *De Fuentidueña a Manhattan: Patrimonio y diplomacia en España (1952-1961)*, Cátedra, Madrid.
 OLAYA, Vicente G. (2021). *La costurera que encontró un tesoro cuando fue a hacer pis*, Espasa, Madrid.
 OVENDEN, Richard (2021). *Quemar libros: una historia de la destrucción deliberada del conocimiento*, Editorial Crítica, Barcelona.
 PACHECO, Anna (2024). *Estuve aquí y me acordé de nosotros. Una historia sobre turismo, trabajo y clase*, Anagrama, Madrid.
 PACZENSKY, Gert von y GANSLMAYR, Herbert (1985). *Nefertiti quiere volver a casa. Los tesoros del Tercer Mundo en los museos de Europa*, Planeta, Madrid.
 PASTOR PARIS, Juan Francisco (2024). *Arte degenerado. La exposición de 1937*, Casimiro Libros, Madrid.
 PÉREZ-MUELAS, Pepe (2023). *Homo viator: El descubrimiento del mundo a través de los viajeros*, Siruela, Madrid.
 PÉREZ-PRAT DURBÁN, Luis y RUIZ ROMERO, Zara (Eds.) (2023). *El expolio de bienes culturales*, Universidad de Huelva, Huelva.
 Pontes Giménez, Victoria (2023). *El patrimonio inmaterial y el museo. Más allá de los monumentos inmateriales y los museos raros*, Trea, Gijón.
 ROCA, Paco y CORRAL, Guillermo (2018). *El tesoro del cisne negro*, Astiberri, Bilbao.
 SÁNCHEZ LÓPEZ, Elena H y Orfila Pons, Margarita (Eds.) (2020). *Reutilización y reciclaje. Reflexiones desde la arqueología*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
 SCOTTI, R. A. (2010). *El robo de la sonrisa ¿Quién se llevó la Gioconda del Louvre?*, Turner Noema, Madrid.
 TALLÓN, Juan (2022). *Obra maestra*, Anagrama, Madrid.
 TARAVILLA GÓMEZ, Sonia (2023). *Por las calles de Madrid*, Espasa, Madrid.
 TORRES CAMACHO, Jesús Nicolás (2022). *La turistización patrimonial del franquismo. Conexiones pasadas y presentes en la gestión del patrimonio cultural*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
 TUR, Francesc (2018). *El bibliocausto en la España de Franco (1936-1939)*, Piedra Papel Libros.
 VVAA. (2015). *Inmaterial: patrimonio y memoria colectiva*, Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid.
 WAXMAN, Sharon (2011). *Saqueo. El arte de robar arte*, Turner Noema, Madrid.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA ESTHER SANTAMARÍA FERNÁNDEZ
Correo electrónico	ana.santamaria@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades



Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	CELIA VEGA PÉREZ
Correo electrónico	celia.vega@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JESÚS ÁNGEL PORRES BENAVIDES
Correo electrónico	jesus.porres@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor

Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	JORGE LATORRE IZQUIERDO
Correo electrónico	jorge.latorre@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2